

## CONSEJO ESTATAL DE PLANIFICACIÓN

### ANUNCIO DE AUDIENCIA PÚBLICA SOBRE ENMIENDAS A LAS REGLAS Y STANDARDS

De conformidad con las Leyes Generales, la Sección 42-11-10 (e) y el Capítulo 42-35, el Consejo Estatal de Planificación notifica por la presente su intención de modificar sus [Reglas y Estándares](#) (ERLID # 8446) adoptados originalmente en 1985 y modificados por última vez en 2017. La División de Planificación Estatal, según lo autorizado por el Consejo estatal de Planificación, llevará a cabo una audiencia pública para el Consejo sobre las enmiendas propuestas.

El propósito general de las Reglas es establecer procedimientos operativos para el Consejo estatal de Planificación y cómo el Consejo lleva a cabo su misión de preparar, adoptar y enmendar planes estratégicos para el desarrollo físico, económico y social del Estado y coordinar las actividades de planificación de las agencias estatales de acuerdo con [RIGL 42-11-10](#) y otros estatutos. En el desarrollo de las normas enmendadas, se consideraron 1) enfoques alternativos 2) superposición o duplicación con otras normas y 3) impactos económicos significativos en las pequeñas empresas. No se identificó ningún enfoque alternativo, duplicación o superposición sobre la base de la información disponible. Las Reglas rigen principalmente los negocios y la interacción de otros organismos gubernamentales con el Consejo y, por lo tanto, no tienen ningún efecto directo en las empresas privadas. Todos los plazos impuestos en las Reglas y Normas se refieren a la finalización de una revisión por parte del Estado y no hay cronogramas o plazos para las pequeñas empresas.

El propósito de las enmiendas es 1) revisar las Reglas para proporcionar las actualizaciones necesarias a las Reglas para abordar los comités contemporáneos, los puestos de personal y las prácticas del Consejo y 2) agregar una nueva disposición - 1.1.7, Comités, específicamente con el propósito de nombrar un comité asesor para la educación para el cumplimiento del Proyecto de Ley de la Cámara [7023 SUB B](#) y el Proyecto de Ley del Senado [2649 SUB A](#) que son los Capítulos 142 y 143 de las Leyes Públicas de 2022. La fecha, hora y lugar de la audiencia son:

**Octubre 17, 2022 1 en: 30 PM**

Sala de Conferencias  
División de Planificación Estatal  
235 Promenade Street, Suite 230  
02908, Providence, Rhode Island

<https://us02web.zoom.us/j/83169524961>

+13017158592,,88203536555#,,,,\*064718# US (Washington DC) o +13092053325,,88203536555#,,,,\*064718# US

Las copias del borrador de los cambios están disponibles para su revisión en el sitio web de la División de Planificación en [www.planning.ri.gov](http://www.planning.ri.gov) y en persona en la División de Planificación Estatal, 235 Promenade Street, Suite 230, Providence, Rhode Island 02909 solo con cita previa. Llame a Lori Cassin al (401) 222-7901 o envíe un correo electrónico a [Lori.Cassin@doa.ri.gov](mailto:Lori.Cassin@doa.ri.gov) para una cita. Todas las personas pueden presentar sus opiniones sobre las enmiendas propuestas en persona, a través de un representante o mediante la presentación de una declaración por escrito. Se aceptarán declaraciones escritas durante cinco días hábiles después de la audiencia hasta el 24 de octubre de 2022. Se invita a todas las partes interesadas a que presenten observaciones por escrito sobre el Reglamento propuesto para:

Meredith Brady, Secretaria  
División de Planificación Estatal  
235 Promenade Street, Suite 230  
02909, Providence, Rhode Island

---

Meredith Brady, Secretaria

---

Septiembre 13, 2022  
Date

Consejo Estatal de Planificación

Esta ubicación es accesible para personas con discapacidades. Una persona que requiera una adaptación razonable para participar en esta reunión debe ponerse en contacto con Thomas Mannock, PhD en 401-222-6377 (voz) o #711 (R.I. Relay). Un individual Requerir el servicios de un intérprete deber contacto 401- 222-1755 (voz) tan pronto como como posible antes de la reunión. Esta reunión es accesible para personas con discapacidades. Cualquier persona interesada en recibir servicios de intérprete para esta reunión debe ponerse en contacto con 401- 222-1755 tan pronto como sea posible.